

UNA REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

EL FUTURO EMPRESTITO MUNICIPAL

Los fines a que se destinará. -- Urbanización e higienización de la ciudad. -- La Alhóndiga, la Escuela de Comercio y el nuevo cementerio. -- Otras mejoras. -- Impresión general

Invitados por el alcalde, se reunieron ayer con él en su despacho oficial los directores de los diarios locales y los representantes de la prensa forastera con objeto de examinar en líneas generales el proyectado presupuesto extraordinario. A la reunión asistieron también varios tenientes de alcalde.

El Sr. Casares expuso a los presentes el alcance concreto de la operación de crédito a realizar. Antes, y como muestra de que el proyecto del Ayuntamiento no es atrevido ni mucho menos, hizo un breve resumen de los empréstitos concertados recientemente por algunos de los principales Ayuntamientos de España, varios de ellos con capacidad económica anterior al nuestro.

En efecto, Gijón emitió un empréstito de doce y medio millones de pesetas; Málaga, uno de 30; Santa Cruz de Tenerife, uno de 10; Valencia, uno de 20; Murcia, uno de 25; Barroja, uno de 30; Sevilla, uno de cincuenta a los que es preciso sumar 25 millones más de un préstamo que le acaba de ser concedido por el Banco de Crédito de Local, y Vigo, uno de 20.

Finalmente, La Coruña ha hecho operaciones con el Banco de Crédito Local, por un valor total de 5.500.000 pesetas. Como se ve, en cuanto a deuda, La Coruña está colocada en una situación bastante inferior a la de las principales ciudades españolas. Pues bien; el Ayuntamiento trata de reducir esa inferioridad mediante un empréstito de ocho y medio millones de pesetas.

Las obras en que se habrá de emplear este empréstito, son ya conocidas "grasso modo" por los lectores de EL ORZÁN, pues hace días que el alcalde las anticipó a un comitativo nuestro; pero como el asunto tiene gran importancia para la economía local, queremos ampliar la información de entonces con los datos facilitados ayer a los periodistas locales.

Con el producto del proyectado empréstito, el Ayuntamiento se propone construir ante todo la alhóndiga municipal, servicio importantísimo para el que se buscará un emplazamiento estratégico en las proximidades de la carretera y de la vía férrea. La Alhóndiga tendrá una gran capacidad (será mayor que la de Bilbao, no ha mucho construida), y estará dividida en dos partes, una de las cuales se dedicará a almacenar y constará de dos plantas, de 10.000 metros cuadrados cada una.

Según parece, los elementos mercantiles de la localidad han hallado buena la idea. Para este servicio se presupone millón y medio de pesetas y se calcula que producirá unas 150.000 anuales.

Cuatrocientos cincuenta mil pesetas se destinarán a la instalación de unas cámaras de fermentación anaerobia, en donde se recogerán los productos del barrido. Se calcula que los productos resultantes rendirán unas 50.000 pesetas anuales al municipio, cifra que, si no estamos mal enterados, es la que figura en el actual presupuesto como probable producto de la venta de los estercoleros. Como es sabido, éstos ofrecen unas deplorables deficiencias higiénicas, que se tratan de subsanar con la instalación de las cámaras de fermentación.

Para la construcción de la Escuela de Comercio, se consignó 250.000 pesetas, cifra que nadie ha de negar que es bastante alta. Se piensa también en ampliar y reformar el viejo mercado de San Agustín, dándole acceso, según está planificado, a la calle de San Andrés. 500.000 pesetas se consignaron para estas obras.

El mercado de Monelos, al que ya acude un gran número de público, dada la creciente importancia de aquella barriada, exige reformas por valor de 25.000 pesetas. Se calcula que ambos mercados producirán al municipio un rendimiento de unas 50.000 pesetas anuales.

Se procederá a la apertura de la calle de Durán Loriga, dotándola de los servicios de pavimentación, alcantarillado y alumbrado, 2.000.000 de pesetas.

Se llevará el alcantarillado a la Ciudad Jardín y a otros barrios extremos, como los Castrós y el Girudo, que precisan urgentemente su saneamiento. Se calcula en 300.000 pesetas el importe de estas obras.

Finalmente se proyecta reformar los jardines (Ilgarot), merced a las iniciativas de un concejal artista (Ilgarot, Ilgarot) y se piensa en proceder al asfaltado del Relleno, así como al traslado del pabellón de la música a la carrera central. 7.500 pesetas se destinan para estos proyectos.

Otro de los fines del futuro empréstito será el de pavimentar y adoquinar gran número de calles de la ciudad. Las de menor categoría se pavimentarán con materiales sobrantes de otras vías. Para las del Ensanche se usará el adoquín y el asfalto, según estén o no estén en cuenta.

Necesidad evidente de La Coruña, es la construcción de un nuevo cementerio, pues en el actual apenas si es posible efectuar los enterramientos, por no quedar ya espacio disponible. Además, el hecho de estar enclavado en un núcleo de población, obliga a trasladarlo urgentemente a otro sitio. Según parece, el Ayuntamiento piensa construir el nuevo cementerio en las proximidades del monte de San Pedro, pero esto no se decidirá en firme, hasta conocer el espesor y la calidad de las tierras, que preferentemente deben ser de naturaleza silíceas para favorecer las filtraciones. Para adquisición de terrenos y obras de cerramiento, etcétera, indispensables para esta nueva necrópolis se presuponen 250.000 pesetas.

Para construcción de nichos y sepulturas en este mismo cementerio se consignaron 100.000. Finalmente, hay una partida de 200.000 pesetas para la construcción de ceniceros en el viejo cementerio. El rendimiento de estos ceniceros se prevé en 200.000 pesetas anuales.

El Ayuntamiento piensa también en municipalizar el servicio de Pumpas fumadoras. Para esta atención se consignó 250.000 pesetas y se estima que el servicio producirá anualmente unas 80.000.

En la playa de Rinzor se harán las obras de reforma recientemente aprobadas, y que consistirán, como es sabido, en la ampliación del arenal mediante el

pueblo. No hay entre ellos, precisamente, un barón Hussman...

Quisiéramos que en estas palabras no se viese la menor acritud para el Ayuntamiento; podemos afirmar, desde luego, que responden a un estado de opinión bien fácil de pulsar. Y lo más convincente respecto a la autoridad del actual Concejo, es el detalle de ir a buscar en la prensa el apoyo de esa opinión pública indispensable a la vida de las Corporaciones.

Son buenas medidas de mayoradmo el atreger un estanque o el trasladar de sitio un palco de la música, pero La Coruña quiere ver en el Ayuntamiento algo más que un mayoradmo. No se está en una cuestión política, ni lo es el Ayuntamiento, ni lo somos nosotros, pero un imperativo de verdad nos obliga a hablar con claridad que hasta el propio Ayuntamiento, si es sincero, debe agradecerlo.

Por lo demás, el empréstito no lo encontramos mal puesto que, a lo que parece, están garantizados los gastos de intereses y amortización. Desde luego, no transformará radicalmente la ciudad, pero ayudará a mejorarla, y esto se va ganando, aunque es lástima que no se aproveche este momento propicio para ver en grande las cosas y hacer el empréstito digno de una Coruña nueva. Pero, desde luego, ello sería una carga muy pesada para hombros tan poco resistentes.

COMENTARIOS

El impuesto a los forasteros

Los municipios de San Sebastián adoptaron hace unos días el acuerdo de crear un impuesto más que recaerá sobre los forasteros. Contrasta vivamente lo consignado con las frecuentes llamadas de San Sebastián a los hoy sometidos al tributo para que concurrieren a gozar de sus bellezas y comodidades. Encontramos un tanto anómalo el hecho por la patente contradicción que supone en una ciudad eminentemente veraniega.

Desconocemos el articulado del impuesto, pero hemos de suponerle generalidad, que es la primera condición que requiere toda exacción de esta índole. Y si así es cabe preguntar cuales son en definitiva las ventajas que brinda la capital guipuzcoana a sus visitantes para decidirles a que la prefieran como residencia eventual.

Creemos sinceramente que es equivocada esta táctica de San Sebastián. En estos momentos en que al forastero se le procura atraer por todos los medios posibles en aquellas ciudades especialmente capacitadas para recibir la visita de población flotante, tal acuerdo es sencillamente deplorable.

Lo es económicamente para el forastero, que ante la amenaza de esta carga resolverá lógicamente no soportarla. Lo es desde el punto de vista moral, por constituir un desafecto a quien por el solo hecho de residir accidentalmente en San Sebastián contribuye con su aportación al progreso de la misma.

Esperamos que la realidad hará volver sobre su determinación a los ediles ensesoneses, que, por otra parte, ha logrado la impopularidad y aún las protestas de toda España, que en resumen, es quien ha de suministrar afectos al gravamen.

Todo forastero, por el hecho de serlo, lleva implícitamente consigo un impuesto que le grava indirectamente. Y éste no sólo en San Sebastián sino en todas las poblaciones. Es preciso comprender lo desagradable que debe resultarle además el verse recargado con un impuesto directo, cobrarse por capitación o en cualquier forma que sea.

Si a ello se añade que no disfruta San Sebastián de ninguna exclusiva, ni defienda privilegios que obliguen a preferirla entre las capitales que hoy se disputan la atracción del turista y veraniente, es de suponer que la desafortunada idea caerá de aplicación por deserción del sujeto gravado y caerá por su base.

El Gobierno y el Clero

En nombre del episcopado español los reverendísimos metropolitanos han elevado al Gobierno tres documentos importantes.

De los tres el que más importa al episcopado y a toda España es el primero, que se refiere a la situación económica del clero.

Este asunto viene dando impropio trabajo a los arzobispos, que de un lado reciben las excitaciones del clero para que recaben del Gobierno mejoras económicas, y por otra parte se encuentran con la táctica negativa de los gobernantes a resolver esa cuestión.

Así planteadas las cosas, se evidenció de poco tiempo a esta parte un recrudecimiento de la impaciencia del clero, que llegó a inspirar al Cardenal Primado un documento en que se dá satisfacción a las quejas formuladas, exculpándose de la falta de éxito de las gestiones realizadas.

Se arguye por los protestantes que desde la guerra europea la situación económica del clero, en especial párrocos y coadjutores es francamente insostenible.

Y en el documento aludido los metropolitanos recuerdan la obligación contraída por el Estado español para con la Iglesia. Se estudian las cifras consignadas para dotación del Clero, con las aplicaciones a otros capítulos, para venir en deducción de que cerca de 202.000 sacerdotes, incorrectamente retribuidos, vienen a dar por buena la situación de los más modestos funcionarios de los Ministerios. Y concluye la exposición elevada pidiendo que se atienda con justicia a la sustentación del clero, primer sostén de la causa del orden.

Resalta la importancia de este documento de la simple exposición de sus considerandos, aún sin tener en cuenta el excepcional tono de energía con que aparece concebido.

De todas maneras esperamos con inte-

EL MOMENTO POLITICO

La nueva organización administrativa del Estado

La combinación ministerial. -- Se crea el departamento de Economía Nacional. -- Estado pasa a ser Secretaría general de la Presidencia. -- Los nuevos ministros

(INFORMACION TELEFONICA)

El Presidente en Palacio

DESAPACHO CON EL REY. -- MANIFESTACIONES A LA SALIDA. -- LA REORGANIZACION MINISTERIAL. -- NUEVOS MINISTROS. -- DECRETOS DE MANDOS MILITARES. -- EL PRESIDENTE NO IRA A LAS MANIOBRAS NAVALES.

Madrid. -- A las diez y media de la mañana acudió el presidente a Palacio, permaneciendo hasta las doce y cuarto desahuchado con el Rey.

Al salir dijo a los periodistas: "El Rey ha firmado un decreto reorganizando el ministerio por el que se crea el ministerio de la Economía Nacional, al que van las Direcciones Generales de Agricultura, Comercio, Industria, Abastos y el Consejo de Economía Nacional. También ha firmado la integración del ministerio de Estado a la Presidencia, formando aquí una secretaría general a cargo de un diplomático de categoría de embajador; esto es, que sin desaparecer el ministerio, pasa a ser una secretaría de Estado, que era el despacho único que antes tenían los Reyes, a partir de Felipe V."

También firmó los decretos de altos mandos militares concedidos: esto es, el del general Jordana, para alto comisario; el de Sanjurjo, para la Dirección General de la Guardia civil; el de Buzanov, para presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; el de Vallejo, para la Dirección general de carabineros, y el de Arias, para la Capitanía general de Galicia. Además, firmó el Rey una relación de personal que después se facilitará.

La reorganización ministerial cambia de lugar algunos servicios; la Dirección general de Abastos, deja de pertenecer a Gobernación, y la de Agricultura, de Fomento.

Los nuevos ministros juraron el lunes. Son éstos el general Ardanaz, para Guerra; el contralmirante García de los Reyes, para Marina; y el conde de los Andes, para Economía Nacional.

Los periodistas le preguntaron si pensaba marchar el lunes con el Rey a presenciar las maniobras de la escuadra, contestando que no, puesto que acompañará al Monarca el nuevo ministro de Marina.

El decreto de reorganización ministerial

EXPOSICION Y PARTE DISPOSITIVA. -- CAMBIO DE TITULO DE LOS MINISTERIOS DE GUERRA, GRACIA Y JUSTICIA Y TRABAJO. -- CREACION DEL ESTADO SERRA SECRETARIA GENERAL INTEGRADA A LA PRESIDENCIA. -- SERVICIOS Y DEPENDENCIAS DE CADA UNO DE ELLOS.

Madrid. -- El Rey ha firmado hoy el anunciado decreto sobre reorganización ministerial.

La parte dispositiva dice que el Gobierno ha juzgado oportuno el momento de someter a la aprobación del Rey una modificación esencial de los Ministerios en su organización y funcionamiento y con carácter de menor urgencia e imperancia los cambios de título que son los de los Ministerios de la Guerra y Justicia y Justicia para los que se propone los nombres de Ejército y Cultos, respectivamente.

El nervio de la reforma está en suprimir o por mejor decir en integrar el Ministerio de Estado en la Presidencia, formando así un Ministerio que se denominará "Presidencia y asuntos exteriores", con mayor propiedad para la objetividad de su funcionamiento; y para auxiliar sus funciones, se propone la creación de una secretaría general que desempeñará una persona de la carrera diplomática con categoría de embajador.

En cuanto al nuevo Ministerio de Economía Nacional, además de las direcciones generales de Agricultura, Industria y Comercio, tendrá afecto el Consejo de la Economía Nacional que seguirá regido por el mismo personal, y además de los sectores de la vida económica.

Se concentran en el Ministerio de Fomento los servicios de pesca, que unidos a los de caza y montes constituirán una sola dirección, exceptuando el Instituto Español de Oceanografía, que dependerá directamente del ministro.

Se incorporan a este mismo departamento los transportes mecánicos por carretera con sus juntas central y provinciales que hasta ahora dependían del de la Gobernación.

Se llevan al Ministerio del Trabajo los servicios del catastro, que con los de censo y estadística deben de estar tan ligados.

Se separan de los servicios de comercio e industria todo lo concerniente a seguros y ahorro.

Se agraga al Ministerio de Hacienda cuanto afecta a los corredores de comercio que son los verdaderos feudatarios de la vida bursátil en las plazas que carecen de bolsa oficial.

— Tales son. -- Señor. -- termina diciendo las líneas fundamentales de la reorganización que se propone para ordenar la administración y facilitar su buena marcha.

La parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º La Administración del Estado español se dividirá en los siguientes departamentos ministeriales: Presidencia y asuntos exteriores; Justicia y Cultos; Ejército; Marina; Hacienda; Gobernación; Fomento; Instrucción Pública y Bellas Artes; Trabajo y Previsión; y Economía Nacional.

Artículo 2.º Integrarán el departamento de la Presidencia y Asuntos exteriores los servicios y dependencias siguientes: Consejo de Estado; Secretaría general de asuntos exteriores; Dirección general de Marruecos y Colonias; Consejo Superior de Aeronáutica; Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos; Comisión del Motor y del Automóvil; Comité de Cultura Física; Patronato Nacional de Turismo; oficialía mayor y secretaría auxiliar.

La Secretaría general de Asuntos Exteriores será desempeñada por un funcionario de la carrera diplomática con categoría de embajador que disfrutará el haber legal que le corresponda más la gratificación anual de 12.000 pesetas y en ella se reorganizarán los servicios y centros que dependen actualmente del Ministerio de Estado.

Artículo 3.º Los Ministerios de Justicia y Cultos y Ejército conservarán la organización, funciones y servicios que actualmente poseen los de Gracia y Justicia y Guerra, respectivamente.

Artículo 4.º Los Ministerios de Marina y Gobernación conservan su actual organización, centros y servicios, excepto la dirección general de Pesca que se transfiere desde Marina al de Fomento y la dirección general de Abastos y régimen de transportes mecánicos por carretera que se traspan desde Gobernación a Economía Nacional la primera y a Fomento los segundos.

Artículo 5.º Los Ministerios de Hacienda e Instrucción continuarán funcionando con sus actuales organizaciones, incorporándose a Hacienda los corredores de Comercio y su junta central, que dependerán de la dirección general de Tesorería y Contabilidad, al igual que los agentes de Cambio y Bolsa.

Artículo 6.º El de Fomento tendrá a su cargo los servicios correspondientes a los siguientes centros directivos: Dirección general de Obras públicas; Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y transportes mecánicos por carreteras; Dirección general de Minas y Combustibles; Dirección general de Montes, Pesca y Caza; Consejo Superior Ferroviario y Consejo Superior del Combustible. La Dirección general de Montes, Pesca y Caza se constituirá con todos los servicios encomendados al cuerpo de ingenieros de montes y la Dirección general de Pesca, incluyendo el consorcio de almadrabas.

Así mismo dependerán directamente del Ministerio de Fomento las juntas central y provincial de transportes mecánicos por carretera y el Instituto Español de Oceanografía.

Artículo 7.º El Ministerio de Trabajo y Previsión tendrá a su cargo la legislación del Trabajo, la organización corporativa nacional, estadística, catastro parcelario, emigración, Acción social, Seguros, Ahorro, Enseñanza profesional. Sus centros directivos serán: Dirección general del Trabajo con los servicios y cuerpos constitutivos que tiene actualmente; Dirección general del Instituto Geográfico Catastral con su actual contenido; Dirección general de Acción Social y Emigración; Dirección general de Previsión y Corporaciones que estará compuesta por las subdirecciones de Seguros y Ahorros con sus actuales servicios y las juntas de corporaciones con sus generales a los actuales servicios generales de corporaciones más la incorporación de la vivienda con sus elementos; inspección del trabajo y enseñanza profesional, excepto las escuelas de ingenieros industriales.

Además dependerán directamente del ministro la inspección general del Trabajo, los servicios generales de estadística cultural y social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo el presidente del Consejo de enlace de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Se disuelve el Consejo Superior del Trabajo.

Artículo 8.º El Ministerio de Economía Nacional asumirá la regularización y estimación de los intereses económicos generales del país y constará de los siguientes centros directivos: Consejo de la Economía Nacional presidido por el ministro y con un director general de vicepresidente. Estarán afectos a este Consejo todos los Comités, consejos y comisarías que actualmente le integran; Dirección general de Agricultura con el Consejo Agronómico, Cámaras Agrícolas y todos los Institutos, Escuelas, Instituciones y Establecimientos de enseñanza agrícola y pecuaria; Dirección general de Comercio, Abastos, etc.

Artículo 9.º El personal de la carrera diplomática y consular asignado actualmente al Ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen de la secretaría general de Asuntos Exteriores; los cuerpos técnicos, administrativo y auxiliar que depende de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasará a depender directamente del ministro.

Los cuerpos técnicos y auxiliares de Agricultura del Ministerio de la Economía Nacional y el personal del Consejo de la Economía Nacional continuará asignado a los mismos centros con carácter de agregados, figurando en activo en los cuerpos de procedencia.

Los funcionarios técnicos, administrativos y auxiliares que pertenecían a centros que pasan a depender de otro Ministerio continuarán en dichos centros en concepto de agregados, continuando para todos los efectos como individuos en activo en los cuerpos de origen.

Artículo 10.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley. Los créditos del actual presupuesto que hubieran de quedar afectos al nuevo Ministerio de Economía Nacional o a otros distintos del que correspondan actualmentes sin necesidad de formalizar transferencias, para desintegrarlos de los departamentos de procedencia y adscribirlos a los que correspondan.

Queda asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos necesarios al efecto de que sean atendidos hasta fines del presente año los servicios que, por ser nuevos, no tengan dotación en el presupuesto.

Artículo 11.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias

BODAS DE PLATA

4 de Noviembre de 1903. -- En el Ayuntamiento se celebró una sesión en la que se adoptaron interesantes acuerdos. También se habían reunido los miembros de la Liga de Amigos con objeto de organizar los festejos, a que como asunto preferente, dedicarían su atención. Con el fin de pulsar la opinión de los más interesados en su labor, quedaron convocados para el día siguiente los gremios de fondistas y ultramarinos.

La sección nerológica local reseñaba la muerte de doña Juana Conde viuda de Abad, que había sido muy sentida.

En el Congreso y después de la discusión de los presupuestos, en la que se siguió ejerciendo la obstrucción por los republicanos, se puso a discusión el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

El Diario Universal publicaba un artículo que había producido gran sorpresa. Se titulaba "En plena conspiración" y en él se denunciaba un movimiento revolucionario republicano que se consistía en el asesinato de Caballeros del movimiento obrero, de los representantes del anterior, que de acuerdo con el señor Salmerón, pretendían la implantación de aquella forma de Gobierno.

Del extranjero comunicaban que estaban para terminar las negociaciones iniciadas para llegar a una inteligencia entre Rusia y Japón.

Transatlánticos en la bahía

EL "SEYDLITZ" Ayer por la mañana entró en el puerto el transatlántico "Seydlitz", de la Compañía "Lloyd Norte Alemán". Procedía de Galvestón y la Habana con 52 pasajeros, de los cuales desembarcaron 15 en la Coruña, y entre ellos el religioso don José Ramos Arroyo. A media tarde salió para Gijón y Bremen, después de alijar 201 toneladas de carga general.

EL "FLANDRIA" Procedente de Amsterdam entró también en la mañana de ayer el transatlántico "Flandria", del Lloyd Real Holandés. Dejó aquí cuatro pasajeros y después de tomar 1400 salió por la tarde para América del Sur.

EL "MONTE CERVANTES" El transatlántico alemán "Monte Cervantes" entró a las siete y media de la tarde de ayer procedente de Hamburgo. Hoy, a primera hora de la mañana admitirá 580 pasajeros y en cuanto termine esta operación saldrá con rumbo a Montevideo y Buenos Aires.

BARCOS QUE SE ESPERAN Mañana se espera el transatlántico inglés "Oriza", de la Compañía del Pacífico, en viaje para la Habana. El martes saldrán para el mismo punto el "Cristóbal Colón" y para América del Sur el "Formosa", de la Compañía Chargeurs Reunis.

Este número ha sido visado por la censura

Un atraco con robo de 5.120 pesetas

EL ALCALDE PEDANEY Y EL SOMATENISTA Hace pocos días recibió el juez de instrucción de Betanzos una carta denunciándole que el día 21 de Octubre último había sido robado en el camino de Tiobre el vecino de esta parroquia José Diz Pereira, de 78 años de edad.

Trasmitida orden a la guardia civil para que comprase la certeza de la denuncia, practió dicha fuerza gestiones encaminadas a ello y supo que, en efecto, cuando José Diz regresaba de Betanzos a las doce de la noche del 21, fue asaltado por dos sujetos a los que no conoció por ser casi ciego, que le robaron 5.120 pesetas, cuatro botellas de aguardiente, un quilo de azúcar y ocho chorizos.

Resultaron ser los atracadores Manuel Pena Núñez, de 22 años, vecino de Souto, en Paderne; Antonio García Dopico, de 21, ambos de Tiobre, quienes confesaron que habían robado a Diz las botellas y los chorizos, pero no así el dinero.

De las diligencias practicadas por la guardia civil resultaron también cargos graves contra el alcalde de barrio de Tiobre, Manuel Iglesias Pena, que acompañó a Diz un largo trecho, antes de que lo atracasen y que se supone haya sido el autor del robo los anteriores.

Cuando los mencionados individuos eran conducidos a Betanzos acudió el somatenista Manuel Núñez Cortés, vecino de Souto, que increpó a la guardia civil por llevar detenido y esposado a Manuel Pena Núñez. El somatenista fué denunciado al mismo Juzgado de instrucción.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero gravemente herido

En una casa que el farmacéutico don Emilio Rey posee en Vilaboa y en la que se están llevando a cabo varias reparaciones, ocurrió ayer un accidente del trabajo.

El carpintero Eduardo Rivas Doldán, de 48 años, vecino de El Temple, estaba trabajando en un andamio, en el tercer piso y puso un pie en el vacío, perdiendo la estabilidad y cayendo al suelo.

Recogido en seguida por varios compañeros, fué avisado su pariente de éste y Juan Rodríguez, y acompañado de éste y de Manuel Sánchez y Juan Mourillo vino a La Coruña e ingresó en la Casa de Socorro, donde le aparecieron la fractura de la pierna izquierda y varias heridas más en distintas partes del cuerpo.

Después de curado convenientemente quedó hospitalizado en la sala segunda, cama número 24.

DEPORTES

EL PARTIDO "DEPORTIVO" - EIRIJA

Como se sabe, hoy, a las tres y media, jugarán en Riazor su partido de campeonato el "Eiriña" y el "Deportivo", bajo el arbitraje de un funcionario nacional.

Si no aparecen complicaciones o apreciaciones ulteriores, el "Deportivo" alineará el siguiente equipo: Isidro, Rey, Solla, Lamero, Bastarachea, Torres, Campos, Perceiro, Ramón y Alfredo.

Como se ve no alineará Otero, resultando de los rifones y Ramón formará por vez primera en el puesto de interior izquierdo, en donde se le espera ver actuar con la expectación consiguiente.

El Eiriña vendrá con los elementos que tiene aquí, al decir de la prensa, y de las gentes de fuera, está en relativas condiciones de hacer poco copioso el tanteo.

LOS OTROS PARTIDOS

En Vigo, en el terreno del Unión, cenderán este equipo y el del Celis, arbitrado un colegado gallego.

En Ferrol lucharán, al parecer con entusiasmo extraordinario, los emdistas con los racinguistas.

Dr. Sal Lence
 Consulta y Operaciones de la Vista, de 11 a 1
 Calle de Ramón de la Sagra (Chalet)

HORRIBLE DESGRACIA

Una anciana perece carbonizada
 (POR TELEFONO)
 Orense 3 (19 h.)

En el pueblo de Paredes, municipio de Leiro, ocurrió una sensible desgracia. La anciana de 75 años Josefa Chao Vázquez, soltera, se hallaba sentada junto a la lumbre, en la cocina de su casa, y el fuego hizo presa en sus ropas, sin que nadie pudiese acudir en su auxilio. La infortunada viejecita pereció carbonizada.

El juez se constituyó en el lugar del suceso y procedió al levantamiento del cadáver y a la instrucción de diligencias.

El Todo de Ocasión
 Compra-venta—SAN ANDRES, 92

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica la Real orden del Ministerio del Trabajo autorizando la celebración de una feria los últimos domingos de cada mes en La Baña y otras en los segundos domingos y en los cuartos de aquellos meses que tuvieran cinco, en Ceilan, del mismo Ayuntamiento.

Y un anuncio de concurso para arrendar edificios con destino a las escuelas de las parroquias de Marcelle y Cabanas en el citado Ayuntamiento de La Baña.

T. H. S.

De los programas nocturnos por hoy: Madrid.—22. Concierto vocal y de la banda del regimiento de Asturias. Koenigsberg.—19'10. Selección de operetas.

Praga.—19. "Manon", ópera de Massenet.

Londres.—21'50. Concierto de orquesta. Stuttgart.—20. "El Jaleo", sketch de Gavor.

Toulouse.—21. "Faust", ópera de Gounod.

Zúrich.—19. Marchas militares.

Estocolmo.—21'40. Música de baile y variedades.

Oslo.—19. Concierto ameno.

Berlin.—19. Concierto sinfónico de la Ópera.

Davenport.—24. Música de cámara.

Sevilla.—21'30. Concierto de orquesta y canto.

M. CORRADOIRA
 Médico especialista en enfermedades de la hiel y del bazo
 Calle de la Virgen, 16, Orense

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: José Rodríguez Salgado, Roberto Vispo Suárez, Andrés García Pareda y Carmen Mantillán Amar.

Defunciones: Antonio Balsero Platel, 66 años (arterio esclerosis) y Baudelia Aronado Macizo, 82 años (debilidad senil).

Matrimonios: Ricardo Blanco Aradas con Carmen Villamarín Pérez.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Manuela Martínez Trabazos, María Luisa Lago Gómez, Antonio Castelo Rivera y Florinda Pallarés García.

Defunciones: María Martínez Rodríguez, 79 años (debilidad senil) y José Rostro López, 26 años (raquitismo).

Matrimonios: Manuel Suárez Abeleira con Evangelina López y Ramón Figueroa Vázquez con Dolores Martínez Suárez.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Orense: La Sindicatura de la quiebra de la Sociedad "Viuda e hijos de Juan Fuentes", con el Banco de España, sobre que se declare nulo el pago de dos cambiales. Letrado Blanco Radoy Espada.—Soria: D. José López Real con D. Antonio Durán Alvarez y otros, sobre herencia de dominio. Letrado Méndez Gil Brando.

Extraordinaria.—Belaznos: Doña Carolina Dopic con D. Manuel Santos, sobre que se le conceda autorización judicial. Letrado Fernández Bernal.—Soria: Doña Carmen López Vázquez y otros con doña Juana Valcárcel Veiga y otros y el Ministerio fiscal, sobre nulidad de actuaciones. Letrados Astinsolo Linares y Martínez Fontena.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Santiago: Contra Antonio Pasín López y otro, por lesiones. Letrados López Giavina e Iglesias Corral.

EL ORZAN se vende en Pudenteume en el establecimiento de don Dimas Tenreiro, del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción.

LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE EN MADRID

Celebró ayer tarde esta Corporación su sesión semanal, bajo la presidencia del señor Tenreiro, quien dedicó la primera parte de la misma a dar cuenta a sus compañeros de las diversas gestiones que ha realizado en Madrid relacionadas con asuntos que interesan a esta provincia.

LA AUTO-PISTA
 Expresó en primer término su satisfacción por haberse firmado la Real orden referente a la concesión de la auto-pista Madrid-Gorria, asunto que la Diputación había tomado con tanto empeño para verlo convertido en realidad. Dijo que después de varios telegramas cruzados con dos representantes de la empresa concesionaria, señores Pacheco y Conde de Casafranca, éstos le comunicaron el acuerdo de la concesión y le invitaron a hacer un viaje a Madrid para conferenciar sobre tan importante cuestión. Añadió que los estudios se harán para construir una auto-pista que partiendo de cerca de Ponferrada llegará a La Coruña, y anunció que es casi seguro que los dos referidos señores vendrán en breve a esta capital para concretar todo lo que se refiere a la constitución de la Junta provincial.

Acercó de este asunto ya se había celebrado en la Diputación una reunión a la cual concurrieron el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y el diputado señor Barrié de la Maza, pero estas gestiones no se habían hecho públicas por no considerarlo conveniente hasta ver convertido en realidad el proyecto. Hoy que ya lo es, considera conveniente el señor Tenreiro hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a los señores Pacheco y Conde de Casafranca por su actividad en asunto de tanto interés para la provincia y la satisfacción que a la misma produce. Así se acordó.

EL BABELLON DE GALICIA
 Expuso luego que van a comenzar muy pronto los trabajos de construcción del pabellón de Galicia en la Exposición de Sevilla, a cuyo objeto en breve saldrá para aquella capital el arquitecto autor de la obra señor Durán Loriga, añadiendo que ha exhibido los planos al presidente del Consejo de Ministros y al comisario regio de dicha Exposición, quienes lo encontraron muy bien, y que entregó fotografías de los mismos al director general de Comercio, que es el presidente de la Comisión de enlaces de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

INVITACION A AUNOS
 Dió cuenta también de la invitación que hizo al ministro del Trabajo señor Aunós, de acuerdo con el presidente de la Cámara de Comercio, para que venga a La Coruña a dar unas conferencias sobre los Comités paritarios y las Escuelas industriales, materia ésta que ahora se inicia en España y que tanto interés tiene, manifestando que el ministro le contestó que tiene que ir antes a Sevilla y Barcelona con el mismo objeto, pero que procurará hacer todo lo posible por complacerle, acordando con cariño la invitación. La Comisión acordó ratificarla, haciéndola suya.

EL PUERTO DE CEDEIRA
 Otro de los asuntos que el señor Tenreiro gestionó en Madrid fué el referente a la construcción del puerto de refugio concedido a Cedeira. Dijo que allí le manifestaron que el proyecto tiene que tramitarse por distintos ministerios, pero que a fines de Diciembre o a principios de Enero próximo se sacará a subasta, las obras, con consignación para ellas en los nuevos presupuestos generales del Estado.

A propósito de esto manifestó que el Gobierno no se limita a atender ninguna gestión, sino que desea conocer las necesidades de los pueblos para subvenir a ellas.

LAS JUNTAS DE GANADEROS
 Expuso seguidamente que se celebró también una conferencia con el marqués de la Frontera, presidente de la Junta Nacional de Ganaderos del Reino, quien le manifestó que va a procederse a la renovación de esta Junta para que responda a la necesidad para que ha sido creada, cons. tituyéndose Juntas provinciales, puesto que la ganadería es una riqueza importantísima que conviene atender preferentemente.

LOS CAMINOS VECINALES Y LA REPOBLACION FORESTAL

Con el ministro de Fomento habló sobre el plan de caminos vecinales y la repoblación forestal de la provincia, dándole cuenta de las reuniones que ha celebrado con los alcaldes para que el plan responda a una necesidad, sistema que ha parecido admirable al conde de Guadalquivir, quien desea que se le envíe una nota del orden de preferencia de dichos caminos.

El señor Tenreiro hizo un requerimiento a los alcaldes, rogando a la prensa que lo recogiese para que llegase a su conocimiento, a fin de que transmitan a la Diputación los ofrecimientos del tanto por ciento de auxilio con que están dispuestos a contribuir a las obras y la confirmación por los respectivos plenos de los caminos considerados como preferentes, expresando su extrañeza por su tardanza en comunicarse los acuerdos con la rapidez necesaria, tratándose como se trata de un asunto de tan vital interés.

Manifestó que la repoblación forestal se ha iniciado ya y se está llevando a cabo con gran actividad por el ingeniero de montes señor Arias Villar, quien realiza estudios en los del término municipal de Cedeira y probablemente los hará extensivos a toda la comarca de Ortigueira, esperando que en breve se podrá enviar a Madrid el estudio de la primera zona de la repoblación.

LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA

También tuvo varias conversaciones con el director general de Agricultura señor Belland, cambiando impresiones con él acerca de la organización de la Junta provincial de Agricultura, no creada aún en esta provincia y que es de verdadero interés, puesto que habrá de cuidarse del movimiento agrícola y de la creación de puestos ambulantes de paradas de semestales, añadiendo que la Diputación tratará de crear dicha Junta con la mayor rapidez.

LOS SORDO-MUDOS
 Dió cuenta luego de haber llegado a Bilbao, sin novedad, los diez niños y niñas sordo-mudos que la Diputación envió al Colegio de Deusto, subvencionados por cuenta de los fondos provinciales.

LA RECAUDACION DE CEDULAS
 Recordó que el día 15 del corriente termina el período voluntario de recaudación de cédulas personales y dijo que espera que todos los contribuyentes se presenten de tal documento dentro de dos días que faltan, pues sería sensible para la Diputación el tener que llevarlos al período ejecutivo, que siempre causa molestias y perjuicios. Espera el señor Tenreiro tener la satisfacción de que este año la relación de morosos sea lo más reducida posible.

UN PESAME
 Dió cuenta del fallecimiento del profesor...

DE FERROL

Un vapor griego con una vía de agua

(POR TELEFONO)
 Ferrol 3 (20'30 h.)

El vapor griego "Dimítzies N. Bogiariades", que desde Inglaterra se dirigía a Sudamérica con 4.400 toneladas de carbón, sufrió una grave avería en las cercanías de este puerto.

De improviso se le abrió una vía de agua. Entonces pidió auxilio, pero el viento huracanado le empujó hacia la ensenada del Puerto.

Los remolcadores "Roque", español, y "Berwijk", holandés, salieron en su auxilio, consiguiendo ponerlo a flote, y remolcándolo al Arsenal de este puerto, en donde se le serán reparadas las averías. La tripulación del buque, sin novedad.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

PAGO DE PENSIONES VITALICIAS
 Leemos, en la prensa de Madrid, por aviso del Director General de esta Asociación don Francisco Pérez Fernández, que: desde el 2 del corriente, tienen los pensionistas a su disposición en las pagadurías de España y extranjero, las cantidades que les corresponden de las 2.852.779'90 pesetas que se reparten en este trimestre, sumando lo pagado desde Noviembre de 1924: 26 millones 445 mil 948 pesetas 26 céntimos, que una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo.

Felicitemos a todos los inscriptos en esta Asociación Mutua de Ahorro Libre, de la que ya hemos informado a nuestros lectores.

DESPUES DE UNA EXPOSICION

Un cuadro que no vuelve

Ayer acudió a la Comisaría de Vigilancia Francisco García Gómez, de 39 años, jornalero, que vive en la calle de Tabernas número 13, piso primero, denunciando que en el mes de Agosto último envió a una exposición de arte celebrada en Noya un cuadro, de 80x60 centímetros, firmado por Felipe de Castro, que hasta la fecha no le fué devuelto.

Explicó el denunciante que el cuadro lo había enviado a Genoroso García Solo, miembro de la comisión organizadora de la exposición, a quien se dirigió reiteradamente por escrito interesando la devolución de la obra de arte; pero Genoroso se hace el sordo.

De la denuncia se dió traslado al Juzgado de instrucción.

VIAJEROS

Salieron, para Madrid don Ricardo Silveira con su señora.

Regresaron de su viaje de novios el juez de primera instancia del distrito del Instituto don Diego Salgado Melgarejo y su señora.

Doña María el exgobernador civil don Manuel Lastres con su familia.

Llegaron de Puente de Mera (Ortigueira) el médico don Victoriano Prada y su hermano don José.

Salieron para Madrid el odontólogo don Germán Berguer, don Joaquín Calderón Ozores y la señora viuda de Pérez Luqin.

LOS EXPLORADORES

Excursión a Santiago
 Como se ha anunciado, a las ocho de la mañana de hoy saldrán cuatro coches conduciendo un grupo de exploradores y familiares suyos, que en número de 90, visitarán la ciudad compostelana y sus principales monumentos.

Al frente de la excursión va el personal instructor.

El jefe de expedición, señor Rebollo, es portador de una carta del gobernador civil de esta provincia señor Muñoz Garde, presidente de la floreciente institución, en la que encarga y ruega que se don toda clase de facilidades a los excursionistas para las visitas que desean hacer.

LA PESCA

En el muelle de la Palloza se vendieron ayer 37 cajas de merluza a 3'70 el kilo; 9 de besugo a 2'05; 6 de congrio a 2'90; 44 de góilos a 1'30; 33 de potas a 0'75; 38 de abadejo a 1'90; 2 de bacalao a 1'70; 6 de rapas a 1'70; 4 de calamarses a 2'40; 2 de chicharro a 0'70; 6 de pescadilla grande a 2'70, y 94 de pescadilla terciada a 1'05.

Teatro Linares Rivas
 Hoy, Domingo
 a las 5 y 10, 7 y 12 tarde y 10 y 12 noche
 EXITO ENORME
 de la sensacional super-producción METRO G L DWIN, en ocho partes adaptación cinematográfica de la célebre novela de Vicente Blasco Ibañeta, titulada:
La Tierra de Todos
 La epopeya dramática de los creadores de la civilización en la Pampa argentina, con las peculiaridades y el pintoresco de la vida gaucha.

A las 3 y cuarto: GRAN SESION INFANTIL POLILINGUA, con programa monumental.—Últimas exhibiciones de la magna super-producción en diez partes, titulada:
EL CAPITAN BLOOD
 Butaca, 0'40. General, 0'20
 Mañana: ESTRENO de la graciosa comedia americana titulada:
AMOR ENTRE NIEVE

Altos mandos de la Armada

EXTENSA FIRMA DE DECRETOS

Madrid.—La "Gaceta" de mañana publicará los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Disponiendo que cese en el cargo de capitán general de Cartagena el almirante Aznar, al ser promovido a capitán general de la Armada.

Idem en el cargo de capitán general del departamento de Ferrol el almirante don Emiliano Cortiquez y pase a situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de almirante al vicealmirante don Antonio Rogí, y disponiendo que continúe desempeñando el cargo de comandante jefe de la escuadra con carácter interino hasta la terminación de las maniobras.

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. Joaquín Montagut.

Idem a contralmirantes a los capitanes de navío D. Mateo García de los Reyes y D. Francisco Javier Salas.

Nombrando capitán general del departamento del Ferrol al almirante D. Antonio Rogí.

Idem idem del de Cartagena al almirante D. José Rivera y disponiendo que éste cese en el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte y en el mando de la escuadra al terminar las maniobras.

Idem almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte al almirante don Antonio Biondi.

Disponiendo que cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz el almirante D. Antonio Biondi.

Nombrando con carácter interino capitán general de Cádiz al vicealmirante don Eliseo Sánchez y que cese en el destino de comandante jefe de la Carraca.

Disponiendo que cese el vicealmirante D. Nicasio Pita en el cargo de director general de campaña y servicios de Estado Mayor en el ministerio de Marina y nombrándole jefe de la escuadra.

Nombrando director general de campaña y servicios de Estado Mayor del ministerio de Marina al almirante don José Núñez Quijano.

Disponiendo que el vicealmirante don Joaquín Montagut cese en el destino de jefe de la sección de material del ministerio y director de aeronáutica naval, quedando para eventualidades de servicio.

Nombrando con carácter interino comandante jefe del arsenal de La Carraca al contralmirante D. Benigno Expósito.

Nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al contralmirante D. Luís Rivera.

Nombrando general en jefe de la sección de material del ministerio y director de aeronáutica naval al contralmirante D. Juan Corvera.

Disponiendo que cese éste en el cargo de jefe de Estado Mayor de la flota cuando terminen las actuales maniobras.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El Estatuto de Formación Profesional

La "Gaceta" publica el texto refundido del Estatuto de Formación Profesional. De ese Estatuto entresacamos los siguientes párrafos y disposiciones:

La formación profesional tiene por objeto la orientación y selección profesional, la preparación al aprendizaje, el aprendizaje y la instrucción parcial o completa, complementaria o de perfeccionamiento de los técnicos de la industria.

Se consideran como técnicos de la industria para los efectos de la presente disposición las personas capacitadas para idear o ejecutar parcial o íntegramente, en funciones directivas o dirigidas, un proceso plan industrial de cualquier índole.

La formación técnica comprende la orientación y la selección profesionales; la formación obrera, que tiene por objeto la formación técnica del oficial y del maestro de taller o de fabricación como elementos simples de trabajo en unidades de producción comunes a diferentes industrias.

La formación artesana, que tiene por objeto la formación técnica del oficial y del maestro artesano como elemento complejo de trabajo, que constituye por sí sola una unidad industrial definida y específica.

Además las formaciones profesionales del ingeniero industrial y del especialista:

- a) Oficinas de orientación y selección profesional para toda clase de técnicos.
- b) Escuelas de Trabajo para oficiales y maestros industriales.
- c) Escuelas profesionales para oficiales y maestros artesanos.
- d) Escuelas industriales.
- e) Escuelas de Ingenieros Industriales.

Como órgano auxiliar de la Administración habrá una Junta Central de Formación Técnica Industrial, que informará a la Superioridad, a requerimientos de ésta, de todos los asuntos.

Las apartados ones de bienes se establecerán de acuerdo con las características especiales de cada localidad, respetando lo posteriormente establecido, siempre que no se oponga a las orientaciones de este Estatuto y buscando los enlaces con los Institutos o menos próxima con las Escuelas de enseñanzas oficiales que tengan nica industrial.

A los efectos de la inspección se agrupan las provincias de España en nueve zonas, que son las siguientes:

- 1.ª La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Zamora, y Salamanca.
- 2.ª Oviedo y Santander.
- 3.ª Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra.
- 4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares.
- 5.ª Zaragoza, Huesca, Tarragona y Logroño.
- 6.ª Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete y Almería.
- 7.ª Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba y Jaén.
- 8.ª Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia, Avila, Burgos, Valladolid, Palencia, Cáceres y Badajoz.
- 9.ª Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y posesiones de Africa.

La orientación profesional a los efectos de este Estatuto tiene por objeto la determinación inicial y la comprobación continua de la formación técnica más adecuada para cada individuo, tanto en método como en objetivo.

La sección profesional tiene por objeto la determinación del individuo que conviene a cada trabajo, apartando de ésta en primer término a los que por sus condiciones psicofisiológicas pueden constituir un grave riesgo para ellos mismos o para los demás y orientándose hacia otros más adecuados.

Se consideran institutos de orientación y selección profesionales los que actualmente existen en Madrid y Barcelona. Ambos dependerán directamente de los Patronatos locales correspondientes, rigiéndose por las normas que se especifican en el presente Estatuto y las especiales de orden administrativo que se señalen en la carta subsecuencial de dichos Patronatos.

Del Instituto de Madrid dependerán las

Altos cargos militares

PASES A LA RESERVA, ASCENSOS, DESTINOS Y MANDOS.

Madrid.—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el teniente general don Ventura Fontán cese en el cargo de director general de carabinieri y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad que determina el decreto de primer grado del actual.

Idem que el teniente general D. Manuel Sánchez Oceña cese en el cargo de capitán general de la octava región y pase a situación de primera reserva por igual motivo.

Promoviendo a teniente general al de división D. Jorge Fernández Heredia.

Idem a general de división al de brigada D. Enrique Salcedo Mollinovo.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Emilio Cañiz Marín.

Disponiendo que el teniente general don Julio Ardanz Crespo cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad que determina el decreto de primer grado del actual.

Promoviendo a teniente general al de división D. Francisco Gómez Jordana y Souza.

Idem a general de división al de brigada D. Enrique Cano.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Fermín Ovalle.

Nombrando al teniente general don Francisco Jordana, jefe superior de España en Marruecos de aquel territorio.

Disponiendo que el teniente general D. José Sanjurjo Sacanell, marqués del Bif, cese en el cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Nombrando al ministro plenipotenciario de primera clase D. Diego Saavedra, director general de Marruecos y Colonias.

Idem presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Ricardo Burzuela, actual director general de la guardia civil.

Idem director general de carabinieri al teniente general D. Antonio Vallejo Villa, actual capitán general de Canarias.

Idem director general de la guardia civil al teniente general D. José Sanjurjo Sacanell.

Idem capitán general de la octava región al teniente general D. Francisco Arriñano.

Idem capitán general de Canarias, al teniente general D. Jorge Fernández de Heredia.

Idem general de la duodécima división al divisionario D. Rafael Villegas.

Idem gobernador militar de El Ferrol, al divisionario D. Fernando Baharona.

Idem general de la primera brigada de infantería de la tercera división al general de brigada D. Ignacio Aunós, que manda la segunda brigada de infantería de dicha división.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la duodécima división al brigadier D. Rafael Rodríguez de Paredes, que manda la primera brigada de la decimocuarto división.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la tercera división al brigadier D. Francisco Patxot.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la octava división al brigadier D. Emilio Cañiz.

Idem inspector de tropas y servicios de ingenieros de la séptima región al brigadier D. Juan Lara.

CLINICA DEL ESPECIALISTA
 D. EDUARDO LOPEZ LACARRERE
 CONSULTA DE Oídos, Nariz y Garganta
 De DIEZ a UNA
 Plaza de Orense, 2-A
 Teléfono 508

Crónica local

El Dr. Gredaille

ha dejado encargado de la Consulta de la Vista, hasta su regreso de Alemania, a su compañero y colaborador el doctor Sánchez Mosquera.

Casa de Suorro.—Ayer fueron eutradas en este establecimiento las siguientes personas:

El joven de 16 años Eulogio García Grande, de una herida punzante, producida por un hierro en la cara interior del muslo izquierdo, cuando se hallaba trabajando en la "Electra Industrial Coruesa".

Manuel López Fernández, de herida contusa de dos centímetros en el pómulo izquierdo, que se produjo casualmente.

Y Serafín Arca Pena, de herida también contusa en la barbilla, que así mismo se causó fortuitamente.

Eduardo López Lacarrére

médico especialista en OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA por ausentarse en viaje de estudios suspénde la consulta hasta el día 10 de Noviembre próximo.

Una denuncia.—Han sido denunciados al Juzgado municipal de Coristanco, Antonio Anteño Sánchez y su hijo Eduardo, como presuntos autores de daños en un molino de la propiedad de José España Novo.

Doctor M. Sánchez Mosquera

Consulta y operaciones de la vista De diez a una. Especial para obreros. de seis a siete. Calle de Compostela, 6-primer o

Un escándalo.—En la Avenida de Fernández Latorre promovieron ayer tarde un escándalo Manuel Montero Costa y José Monelos Gómez, que aunque son matrimonio no hacen vida en común. Pasaron detenidos a la Inspección y serán denunciados al Juzgado municipal.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista
Antonio Benavente Martín
 Consultas y operaciones, de 9 a 1
 Bojio, 1 (segunda a la Plaza de Orense)

Noticias militares.—Anteaer se hizo cargo interinamente de la Jefatura de Estado Mayor de la octava región, el coronel de este cuerpo don Manuel Fernández Langua, destinado como segundo jefe de la Capitania general, cesando el teniente coronel don Juan Diezguiz Villarino, quien pasó a desempeñar interinamente el cargo de segundo jefe.

El retrato más perfecto hasta el día:

FOTO-RADIO-COLOR. Patented por SAMANIEGO

Una velada.—Hoy se celebrará en el Centro de Santo Tomás de Aquino una amená velada.

Dará principio a las siete y media en punto de la tarde.

LAS AFECIONES ESTOMACALES

Si tiene usted la lengua cargada, o mal aliento, si sufre eructaciones, pesadeces, ardores, dilataciones, náuseas u otros disturbios digestivos, es probable que la causa de todo su malestar sea debido a un exceso de acidez del jugo gástrico. Esta acidez da origen a la fermentación de los alimentos y otros disturbios digestivos. Para evitarlos nada puede compararse al efecto de la Magnesia Bisturada. Este antídoto poderoso que goza de fama universal, neutraliza las acideces, combate rápidamente los males digestivos y proporciona un alivio maravilloso en los casos de gastritis, dispepsia y otras afecciones del estómago. La Magnesia Bisturada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisturada.

para la aplicación de la efectividad de este decreto-ley que derogó toda clase de disposiciones que a él se opongan.
 Dado en Palacio a tres de Noviembre de 1928.

Los nuevos ministros

EL CONDE DE LOS ANDES EN TRABAJO
 Madrid.—El ministro del Trabajo celebró extensísima conferencia con el conde de los Andes, nuevo ministro de la Economía Nacional, quien conferenció también con amplitud con el director general de Acción Social y Emigración.

LOS NUEVOS MINISTROS CON EL PRESIDENTE
 Madrid.—A las doce y media llegó el general Primo de Rivera al ministerio de la Guerra, recibiendo al ingeniero señor Villagrás, presentado por don Tirso Escudero.

Después recibió al señor Domíne y terminadas las visitas pasó al despacho del presidente los nuevos ministros con los cuales conferenció hasta después de la una.

MANIFESTACIONES DEL NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—Al salir el conde de los Andes del Ministerio del Trabajo de conferenciar con el señor Aunós, fué saludado por los periodistas.

Le pidieron que detallase sus proyectos. El nuevo ministro contestó que aunque tenía vivos deseos en complacerles le era imposible hablar de planes y proyectos, cuando se le encaba encima la impropia tarea de organizar un nuevo Ministerio.

Dijo que su adhesión al presidente era muy antigua, porque estaban unidos por vínculos de familia y por haber nacido en el mismo pueblo.

CUANDO JURARAN LOS NUEVOS MINISTROS

Madrid.—La jura de los nuevos ministros se efectuará el lunes a las nueve y media de la mañana.

Todos irán a palacio de uniforme. Están recibiendo numerosas felicitaciones.

La despedida del señor Cornejo

VA A DESCANSAR DESPUES DE CINCUENTA AÑOS DE SERVICIOS
 Madrid.—A las nueve menos cuarto llegó al Ministerio de la Guerra el ministro de Marina saliente, pasando a entrevistarse con el presidente.

Manifestó que venía de Palacio de despedir con el Rey y que iba a dar cuenta del despacho al marqués de Estella.

Agregó que había firmado el Rey 25 o 30 decretos de su departamento, entre ellos el pasea la reserva del almirante Enriquez.

Terminó diciendo que iba a descansar después de cincuenta años de servicio, de los cuales los últimos de ministros fueron para él abrumadores.

Altos cargos militares

PASES A LA RESERVA, ASCENSOS, DESTINOS Y MANDOS.

Madrid.—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el teniente general don Ventura Fontán cese en el cargo de director general de carabinieri y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad que determina el decreto de primer grado del actual.

Idem que el teniente general D. Manuel Sánchez Oceña cese en el cargo de capitán general de la octava región y pase a situación de primera reserva por igual motivo.

Promoviendo a teniente general al de división D. Jorge Fernández Heredia.

Idem a general de división al de brigada D. Enrique Salcedo Mollinovo.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Emilio Cañiz Marín.

Disponiendo que el teniente general don Julio Ardanz Crespo cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad que determina el decreto de primer grado del actual.

Promoviendo a teniente general al de división D. Francisco Gómez Jordana y Souza.

Idem a general de división al de brigada D. Enrique Cano.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Fermín Ovalle.

Nombrando al teniente general don Francisco Jordana, jefe superior de España en Marruecos de aquel territorio.

Disponiendo que el teniente general D. José Sanjurjo Sacanell, marqués del Bif, cese en el cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Nombrando al ministro plenipotenciario de primera clase D. Diego Saavedra, director general de Marruecos y Colonias.

Idem presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Ricardo Burzuela, actual director general de la guardia civil.

Idem director general de carabinieri al teniente general D. Antonio Vallejo Villa, actual capitán general de Canarias.

Idem director general de la guardia civil al teniente general D. José Sanjurjo Sacanell.

Idem capitán general de la octava región al teniente general D. Francisco Arriñano.

Idem capitán general de Canarias, al teniente general D. Jorge Fernández de Heredia.

Idem general de la duodécima división al divisionario D. Rafael Villegas.

Idem gobernador militar de El Ferrol, al divisionario D. Fernando Baharona.

Idem general de la primera brigada de infantería de la tercera división al general de brigada D. Ignacio Aunós, que manda la segunda brigada de infantería de dicha división.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la duodécima división al brigadier D. Rafael Rodríguez de Paredes, que manda la primera brigada de la decimocuarto división.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la tercera división al brigadier D. Francisco Patxot.

Idem general de la segunda brigada de infantería de la octava división al brigadier D. Emilio Cañiz.

Idem inspector de tropas y servicios de ingenieros de la séptima región al brigadier D. Juan Lara.

CLINICA DEL ESPECIALISTA
 D. EDUARDO LOPEZ LACARRERE
 CONSULTA DE Oídos, Nariz y Garganta
 De DIEZ a UNA
 Plaza de Orense, 2-A
 Teléfono 508

Para tener un buen ASCENSOR

son necesarias dos condiciones:

- 1.ª Una buena máquina.
 - 2.ª Un excelente montaje.
- La Casa C. BLOCH, de Madrid, tiene los mejores montadores, y en cuanto a maquinaria, baste decir que es de la Casa ARSAG, Schlieren (Suiza), y los motores OERLIKON.
- Como todo lo bueno, un poco más caro, pero de más duración y de absoluta garantía, que la casa montadora da a todos sus clientes. Pedir presupuestos y proyectos, GRATIS, a

J. Castro Caruncho
Alameda, 39 y 41. -- LA CORUÑA

de las escuelas del Hospicio don Carlos de Roca Florach, de quien dijo que el funcionario modelo, celoso cumplidor de sus deberes, y a su propuesta se acordó transmitir a la vida del finado el pésame de la Corporación.

EL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

También dió cuenta de la gestión que hizo cerca del presidente del Consejo de Ministros para que sea establecido en La Coruña un despacho de pasaportes consular para los Estados Unidos, que son numerosos, y dijo que el general Primo de Rivera tomó el asunto con verdaderos intereses, manifestándole que se siguen los trámites necesarios para ver si puede conseguirse por convertido en la realidad este deseo.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Dijo que en Madrid presentó al director general de Sanidad el proyecto del Instituto de Higiene que ha de construirse en Adornideras y que al citado director le ha parecido muy bien, anunciando que, por consiguiente, se anunciarán rápidamente a subasta las obras, a fin de que puedan comenzar cuanto antes.

ASUNTOS DE TRAMITE

Entrando en el orden del día se desaharon diferentes reclamaciones de contribuyentes por el impuesto de cédulas personales.

Se aprobó la distribución de fondos de la Diputación para el corriente más, que importa 645.323'41 pesetas.

Se acordó la devolución de la fianza constituida por el suministrador de dos apisonadoras con destino a las carreteras y caminos provinciales.

Se aprobaron varias cuentas de gastos por distintos conceptos.

Se acordó que se pague a don Francisco Cachafero Cabano el importe de la expropiación de terrenos para la carretera provincial de Carballo a Portomouro.

Devolver a los contratistas don Roque Lema Pastoriza y don Manuel Ferreiro Barja las fianzas que han constituido como contratistas de acopios para la conservación en el año 1927 de las carreteras de la Regiduría a la Playa de Baldayo y de Lañas al Arjón, respectivamente.

Transferir a los hijos menores de doña Bienvenida Gómez Folla la pensión que ésta venía disfrutando como viuda del que fué director de la Casa de Expositos de El Ferrol don Manuel Folla Miragaya, por haber contraído matrimonio.

Nombrar a don Juan Lago Ferreiro, agente ejecutivo auxiliar para el cobro de estancias causadas en el Hospital de Santiago.

Disponer el ingreso en el Hospicio de Jacinto Abeleira Rumbó, de 54 años, vecino de Colledro.

Dar de baja en el mismo establecimiento a don Manuel José Ramón Varela Vázquez, que ingresó como músico en la banda del Regimiento de Infantería de Marina de la guarnición en Ferrol.

Designar a la niña Manuela López Castro para el ingreso en la Escuela de sordomudos de Vizcaya, en sustitución de Ponciano Necedá Lampón.

Anunciar en el Boletín Oficial las subastas del suministro de viveres y comestibles a los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago, del papel necesario para la tirada del "Boletín Oficial" y de bazales a los pobres de esta provincia, durante el próximo año 1929.

OPOSICIONES A UNA PLAZA DE CHOFER

Y, por último, admitir como aspirantes a la plaza de chófer-mecánico-desinfectador del Instituto provincial de Higiene, a don Antonio Colmenero Vázquez, don Horacio González Ventos, don José Rodríguez García, don Manuel Botana López, don Manuel Cagía Muñio y don José Benito Gómez; suspender las oposiciones que estaban señaladas para mañana lunes, cinco del corriente, de cuatro a seis de la tarde, por haberse ausentado de la población el miembro del Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios, don Manuel García Rey; designar para sustituir a este señor, al vicepresidente de la Comisión provincial don Mariano Arañuelo, y señalar el próximo día 12, a las diez horas, para dar comienzo a los ejercicios, lo cual se hará público en el Boletín Oficial de la pro-

vincia y en el tablón de edictos de aquel establecimiento, en cuyo local habrán de tener efecto los exámenes.

En 4.ª plana: Diversas informaciones

El Puerto

Barcos que entraron: Vapores "Seydlitz", de Galveston; "Flandria", de Amsterdam; "Monte Cervantes", de Hamburgo; "Dorothea", de Corceubión; "Cabo San Vicente", de Bilbao, y "Carmen Angeles", de Orliueira, con carga general.

Barcos despachados: "Seydlitz", para Gijón y Bremen; "Flandria", para Buenos Aires, y "Cabo San Vicente", para Villagarcía, con carga general; "Astillero", para Avilés, y "Rabal", para Gijón, en lastre, y el balandro "Elena", para Noya, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

El vapor "Cabo San Vicente" alijó en el muelle de Linares Rivas 190 toneladas de carga general.

Con objeto de repostarse de carbón entró ayer de arribada el vapor griego "Dorothea", que procede de Corceubión con carga general.

El día 2 del actual, a las tres de la tarde llegó a Veracruz el trasatlántico "Alfonso XII", en viaje de retorno para España.

El vapor "Cuba", de la Compagnie Generale Transatlantique, que salió de La Coruña el 23 de Octubre por la tarde, directamente para la Habana, llegó a aquel puerto cubano el 2 del corriente a las seis de la tarde.

EL TIEMPO

El viento sopló en la mañana de ayer del S. E., flojo. A mediodía pasó al S. S. W. muy flojo y a la tarde quedó del W. S. W. El cielo estuvo siempre nublado y el mar calmó sus agitaciones pasadas.

Llovió en las primeras y últimas horas del día, 6'9 milímetros.

El barómetro bajó desde 760'1 a 758'8 y el termómetro osciló entre 7'7 y 15'2. Se pronostica régimen de días anteriores.

Información Telefónica

Firma del Rey

Madrid.—El Monarca firmó hoy los siguientes decretos:

FOMENTO

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado con clasificación de tercer orden, la de Puebla de Guzmán a Paymoho en la provincia de Huelva.

Disponiendo que las obras a que se refiere el proyecto reformado del dique de Levante en Ceuta se ejecuten por el mismo contratista que el proyecto definitivo.

Concediendo a D. Ricardo Martínez Torner, para su fábrica de yeso de Veriña (Oviedo), los beneficios de expropiación forzosa de utilidad pública; idem los mismos beneficios a doña María Álvarez, para su fábrica de yeso de Matahoyo (Oviedo); idem los mismos beneficios a doña María Vizcaya, para la explotación de una cantera de mármol en el término de Angureta de Antigua (Vizcaya); idem los mismos beneficios a D. Adolfo de Areizabal y D. José María Izaguirre, para una yesera y su fábrica, respectivamente, en Miravalles (Vizcaya).

Adjudicando a D. Ildefonso González Fierro, la ejecución, adquisición e instalación de medios auxiliares destinados a intensificar la carga de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia.

Autorizando al ministro para contratar por gestión directa con D. Eugenio Gassó y Echevarría, la adquisición de una grúa

eléctrica para los muelles longitudinales de Natura y Alvarega del puerto de Santander.

Idem al ministro para subastar las obras nuevas de las carreteras que figuran en una adjunta relación, que se subastarán en el ejercicio económico de 1928 con cargo a sobrantes del presupuesto ordinario.

Idem para subastar las obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en carreteras del Estado, construídas o en reconstrucción, que figuran en una adjunta relación y que se subastarán en el ejercicio económico de 1928.

Idem para subastar las obras de construcción de trozos de carreteras agrupados en dos o más que figuran en una adjunta relación, que se subastarán en 1928 con cargo al presupuesto extraordinario.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado con clasificación de tercer orden, la sección del Rosal a la frontera portuguesa en la provincia de Huelva.

Excepcionando de las formalidades de subasta y efectuándose por medio de concurso público, la contrata de ejecución de cuatro sondos para investigar aguas subterráneas en el caso de la ciudad de Valencia.

Autorizando al ministro para contratar mediante subasta las obras a que se refiere el proyecto reformado de muelle en el playón de Raíces, de Avilés.

Jubilando al ayudante mayor de primera clase del servicio agrónomo D. Eduardo Amor.

Nombrando ayudante mayor de primera clase del servicio agrónomo a D. Luis Morell.

Idem ingeniero-jefe de Montes, a don José María Cora.

Idem ingenieros de primera clase de Montes a D. Miguel Angel Estevez y don Salvador Mifsul.

Idem ingeniero de segunda clase de Montes a D. Octavio Elorrieta.

Nombrando ingeniero de segunda clase del cuerpo de agrónomos a D. Pedro Navarro.

Concediendo la encomienda de número de la orden civil del Mérito Agrícola a D. José Crensanz.

DE INSTRUCCION

Jubilando a D. José Ramón Mérida, catedrático de la Facultad de Filosofía, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De los Ministerios

EN FOMENTO

Madrid.—El conde de Guadalhorque recibió al marqués de Alonso Martínez y al Sr. Serradell, que le hablaron de cuestiones sobre los obligacionistas de la Compañía de ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal.

También recibió al exalcalde de La Coruña, Sr. Casás, que le habló del ferrocarril Central Gallego.

Ultimamente recibió al alcalde de Mieras.

La Gaceta

DISPOSICIONES QUE INSERTA Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Firmas de Presidencia, Guerra, Fomento e Instrucción, ya conocidas.

Concediendo al presupuesto de gastos de las posesiones españolas del Africa Occidental, una transferencia de crédito de 10.500 pesetas para guardia colonial y puestos militares.

Disponiendo que los vocales del Consejo Superior de Protección a la Infancia, tengan los mismos honores y consideraciones que los jefes superiores de Administración civil.

Disponiendo que en las provincias donde se hallen establecidos los servicios de Catastro se constituyan Juntas provinciales de Catastro sin asistencia de los ingenieros agrónomos y de montes hasta que por los centros respectivos se nombre el personal correspondiente.

Disponiendo que la beca concedida por el Gobierno español a la república de Cuba se asigne a la señorita Gilda Labrada Bernal, súbdita cubana, para seguir sus estudios de Derecho en la Universidad Central.

Ruiz de Velasco.

SALON PARIS-Cinematógrafo de Moda

Hoy, por la tarde: Gran Sesión Infantil. Programa: 1.º y 2.º episodios de la sensacional serie que lleva por título: EL SABUESO DE LONDRES, y la película cómica en dos partes: AM-EL y CRESEL. Butaca, 0'20; general, 0'10

HOY, PROYECCION COMPLETA de la adaptación cinematográfica EN COLORES, de la obra maestra de ED. MUNDO ROSTAND

CYRANO DE BERGERAC

Genial película de factura italiana, alarde de fastuosidad, elegancia y riqueza en el decorado, magistralmente interpretada por el famoso actor PIERRE MAQUIER.

Mañana, lunes: GLORIA SWANSON en LINDOS MODALES.

Teatro Rosalía Castro

Hoy, a las 4 y 11/2. 7 y 11/2 y 10 y 11/2

COLOSAL SUCESO de la grandiosa super-producción GAUMONT

Don Quijote de la Mancha

Película basada en la célebre obra de D. Miguel de Cervant's Saavedra

EXITO ENORME

A las 3 de la tarde: Gran Sesión Infantil

UN LOCO GALANTE

MAÑANA, LUNES: D. Quijote de la Mancha

A las 7 y a las 10 y media

Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - Cantón Grande, 8 - La Coruña

Gran variedad

en Dormitorios, Comedores, Despachos
Sillerías económicas y de lujo
Linoleum de todas las dimensiones
Precios reducidos

En compras de alguna importancia y con garantía, damos toda clase de facilidades para el pago

No compren nunca sin visitar antes nuestro almacén

La Terraza

HOY, DOMINGO

Grandiosa exhibición de la formidable superproducción de la acreditada marca UFA

VARIETE

Interpretación de la famosa artista IYA DE PUTTL

Kiosco Alfonso

Hoy domingo 4.—A las tres y media.— Sesión infantil

EL FANTASMA IMPLACABLE

En las demás sesiones estreno riguroso de la magnífica producción de gran emoción

LOS NAUFRAGOS DEL AIRE

Mañana lunes: Segunda y tercera jornada.—El martes, la final.

Advertencia: Con cada entrada se regala un número, como obsequio para el vigésimo de Navidad, número 4.727.

SUBASTA

El día 14 del actual y hora de las once tendrá lugar en la Notaría del Sr. López Rúa, de esta ciudad, subasta de la finca compuesta de la casa y terreno de dos terrados y tres cuartillos, sita en el lugar del Carballo de la parroquia de Nos (Oleiros), perteneciente a los herederos de José Paro y Asunción Guillán, siendo el tipo el de 14.000 pesetas.

Restaurant Fornos

El más antiguo y acreditado de la Coruña

Servicio a la carta y por subierto

MENU PARA HOY

Langostinos, calamares, percebes, espinacas, tortilla a la francesa, merluza a la marinera, callos a la andaluza, paella a la valenciana, anguila frita, almejas en salsa verde, calamares en su tinta, langosta en salpicón, lubina con mayonesa, truchas a la molinera, salmonetes a la parra, lenguados al gratén, sardinas asadas, pollo asado, perdicis estofadas, riñones al jerez, chuletas con patatas, bisteks a lo Fornos, lomo con tomate, espárragos al natural, guisantes a la francesa.

Postres: Tarta, flanes, queso, mermeladas, melocotón en almibar y frutas.

OLMOS, 25.— Teléfono 204.

SE ALQUILA

hermosa finca de recreo, propia también para industria, llamada "El Corgo", sita a unos 200 metros de la parada del tranvía en Monelos, contigua al camino que de este lugar conduce al de la Gaitera.

Compónese dicha finca de casa espaciosa de planta baja y dos pisos altos con magníficas galerías; casa para hortelano, huerta amurallada con bastantes árboles frutales, en parte destinada a jardín y en parte al cultivo hortícola. Tiene instalados los servicios de gas, alumbrado eléctrico y agua a presión; del precio y demás condiciones informarán en esta capital, San Andrés, 31-3.

producto científico

Alcohol Lafont Sarna

CURA RAPIDAMENTE LA Sólido. Olor grato. Precio: 1'50 pesetas. Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia Sucesores Lafont, BETANZOS

Teoría Jurídica del Dinero

El dinero en la teoría y en la práctica del Derecho alemán y extranjero. Vol. IX de la Biblioteca de la Revista de Derecho Privado. Traducción del alemán y notas por LUIS SANCHEZ SERAL, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Un volumen en 4.º, 48 pesetas ZINCKE HERMANOS Librería - Papelería, Cantón Grande, 21. Talleres de Imprenta, Galera, 43

Línea "Neptun" de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Balijas de BREMEN para LA CORUÑA, aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes. Y de AMBERES, directamente por LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 24

Agentes en Bremen: Raben y Stadtladern

Agentes en Almería: L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.

Agentes en La Coruña: Felipe Rodríguez Rey

Los Previsores del Porvenir

CAPITAL, 133 millones. Asociados, 380.000. 4.501 y 35.082 billetes de Navidad adquiridos por esta Sección. Las participaciones deben pedirse antes del día 10 de Diciembre. Real, 45.

Hijos de José Funes

ENCUADERNADORES

Encuadernaciones sencillas y de lujo. Escuela de los Angeles, Núm. 8 LA CORUÑA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Bóveda con Cajas de Seguridad para guardar valores, alhajas, documentos, etc.

Desde pesetas 20 por año

Abierta de 9 a 1 1/2 y de 4 a 7. Sábados, de 9 a 1.

CLINICA del Médico - Cirujano

especialista

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vias urinarias, Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER

Tratamientos y curas con observación analítica biológica. Instrumental completo de Cirugía COLLIN. Aparatos HARTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGER BELLIN en Electricidad Médica. FANTOSAT NEO TERMOFLUX para la Diatermia, cauterización fría y electrocoagulación. Duchas de aire caliente y frío, y Rayos "INVIGUS" con todos sus accesorios electrodo, Urétroscopes, Cystoscopes, Rectoscopes, para el diagnóstico, tratamiento y curación. "SOL ARTI FICIAL DE ALTI TUD"—"OZONOTERAPIA.—ESTERILIZACION.—"RAYOS ULTRA VIOLETA".

Consulta de diez a una y de cuatro a seis.—San Andrés 117, nº 1º, NO SE CONSULTA DOMICILIO

LA MODA EN INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La constituye la famosa goma de mascar

FEEN-A-MINT

que es un delicioso e infalible laxante a la vez que perfuma la boca y mantiene limpia la dentadura.

El FEEN-A-MINT ES IGUAL QUE EL CHICLE

Todos lo saborean con deleite

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarlos: E. PEREZ DEL MOLINO S.A.

SANTANDER MADRID

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

FABRICA DE IMPERMEABLES SASTRERIA

Gabardinas y Trincheras GABANES DE CUERO

RIEGO DE AGUA, 20-La Coruña

Teatro Rosalía Castro

Hoy, a las 4 y 11/2. 7 y 11/2 y 10 y 11/2

COLOSAL SUCESO de la grandiosa super-producción GAUMONT

Don Quijote de la Mancha

Película basada en la célebre obra de D. Miguel de Cervant's Saavedra

EXITO ENORME

A las 3 de la tarde: Gran Sesión Infantil

ESTRENO de la grandiosa película

UN LOCO GALANTE

MAÑANA, LUNES: D. Quijote de la Mancha

A las 7 y a las 10 y media

Teoría Jurídica del Dinero

El dinero en la teoría y en la práctica del Derecho alemán y extranjero. Vol. IX de la Biblioteca de la Revista de Derecho Privado. Traducción del alemán y notas por LUIS SANCHEZ SERAL, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Un volumen en 4.º, 48 pesetas ZINCKE HERMANOS Librería - Papelería, Cantón Grande, 21. Talleres de Imprenta, Galera, 43

Línea "Neptun" de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Balijas de BREMEN para LA CORUÑA, aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes. Y de AMBERES, directamente por LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 24

Agentes en Bremen: Raben y Stadtladern

Agentes en Almería: L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.

Agentes en La Coruña: Felipe Rodríguez Rey

Don Ramón Amor Figueroa

Falleció en Tarragona el 29 de Octubre último

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hermanos doña Vicenta y D. Antonio, sobrino Benigno Domínguez Amor, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales de entierro y honras que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, a las diez de la mañana del lunes 5 del corriente, favor por el cual quedarán eternamente agradecidos y anticipan gracias.

Bolsas y Mercados

Table with market data for Madrid, Santiago, and Bilbao. Columns include 'Anterior', 'Cambio', and 'Cierre'. Rows list various securities like 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Obligaciones'.

GALICIA

SANTIAGO
Una corona en el mausoleo de Rosalía.
Anteayer, a las diez de la mañana, se celebró una misa de requiem en Santo Domingo en sufragio por el alma de Rosalía Castro.

Una víctima de unos bárbaros.
En la sala de Santa Rosa del Hospital, ingresó Elisa Rial Torres, de 35 años de edad y vecina de Dodro, Padrón.

El Ferrol
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Noviembre, 3.
De arribada entró anoche en este puerto el vapor inglés "Kenilworth".

VILLAGARCIA
Un banquete.
Hoy, a la una y media, y en el salón de fiestas del "Nuevo Club", se celebrará un banquete en honor del ingeniero jefe de la Junta Administrativa del Puerto.

PONTEVEDRA
Herido por un tranvía.
Frente al chalet que fué del dramaturgo don José Echegaray, sito en la carretera de María a inmediaciones de esta villa, ocurrió una desgracia.

BILBAO
Acciones
Reo. Bilbao.
Reo. Vizcaya.
Sota y Aznar.

Oro
29 85 Libras.
118 50 Alfonsos.
118 50 Francés.

un heribuj y una broca, y con ellos talló una puerta situada en la fachada posterior del edificio, abriendo un boquete de unos cuarenta centímetros cuadrados.

Presentado el maletín y objetos ocupados al propietario de bazar "El Siglo", los reconoció como suyos.

El valor de lo robado se calcula en unas 2.000 pesetas.

Diversas comisiones del elemento civil y militar, desfilan hoy por el domicilio del general D. Francisco Arizano, para felicitarle por motivo de haber sido nombrado capitán general de la octava región.

Un nuevo éxito alcanzó anoche la compañía Cometa Catalá, con la reprise de la hermosa comedia de Pilar Millán Astray, "La Galana".

Se abrió un nuevo abono por dos funciones, que se celebrarán hoy y mañana. Representaránse "La jaula de la leona", de Linares Rivas, y "La conquista", del autor argentino César Iglesias.

En el partido que esta tarde se jugará en el internio, afincarán así los equipos: "Ender", Villapalena, Abelardo, Astray, X. Esparza, X. Nodín, Sánchez, Cuesta, X. y Alejandro.

Acordó anoche el Ayuntamiento dejar cesante al auxiliar de secretaría D. Pablo Benítez y anunciar su vacante.

Saltaron ayer para Madrid la señora doña María Enriquez de Aguirre y sus hermanas las bellas señoritas Lolita y Caridad.

Las personas que presenciaron el hecho creyeron que el pequeño quedara muerto, dado lo aparatoso del atropello.

Resurgió el robo de un maletín en el que se hallaban unos papeles de un abogado, en cuya compañía iba, a la Cruz Roja.

La guardia civil de Caldas detuvo al hijo del secretario, que por lo visto resulta el principal culpable de los hechos.

Robo en un bazar.
En el bazar llamado "El Siglo", que posee don Eugenio de Puga, se cometió un importante robo de alhajas y otros objetos.

El sujeto se confesó autor del robo llevado a cabo en el bazar "El Siglo", de Barco de Valdeorras.

Lloyd Real Holandés

Servicio rápido postal a América del Sur por los vapores de dos hélices "ELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA".

En tercera clase. Ptas. 595'50
En camarotes cerrados Ptas. 625'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

En tercera clase. Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

Holland-Amerika Line

Próximas salidas del puerto de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Para la Habana. Ptas. 545'25
Para Veracruz. Ptas. 588'50
Para Tampico. Ptas. 588'50

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO el patentado Unguento Médico.

Rechaza las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1'60 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Telmo, 5. - Madrid.

SEYDLITZ 19 Noviembre
YORK 19 Diciembre
SEYDLITZ 9 Febrero
YORK 9 Marzo

Camarote exterior de 2 camas. 1.150
Id. id. de 3 id. 1.425
Id. id. de 4 id. 1.400

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

Camarote exterior de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirectores en esta provincia, D. José Pan de Soraluce, Cantón Grande, 23 bajo, y don José Llorens Díaz, Cantón Pequeño, (edificio Banco Pastor) entresuelo, derecha. - La Coruña.

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS
Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

TALLERES:
CARRETERA DE SANTA MARGARITA LA CORUÑA

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
PARA LA HABANA
5 Noviembre. Orbita Ptas. 555,25
19 Noviembre. Oroya > 555,25
3 Diciembre. Orcoma > 545,25
17 Diciembre. Orita > 545,25

SEGUROS EN CAMARA PARA LA HABANA
PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.609,75
SEGUNDA CLASE, 1.008,75

Linea de América del Sur
13 Enero 1929 Vapor Orduña
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO y VALPARAISO.

Frecios de pasaje para puertos del Brasil y Rio de la Plata
Tercera clase en camarotes. Ptas. 648,50
Tercera clase. 613,50
(Incluidos impuestos)

VAPORES DE REGRESO
12 Noviembre. ORCOMA
28 Noviembre. ORITA
17 Diciembre. ORDUSA
31 Diciembre. OROPESA

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de torres directas a la Habana y Veracruz. Próximas salidas de la Coruña.

6 Novbre.. C. Colón Ptas. 555,25 598,50
28 id..... A. XIII > 555,25 598,50
20 Diebre.. C. Colón > 555,25 598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y tercera, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Compañía de INIS ALFREDO CONDE, Calle de Agre, 3 y 5 - La Coruña.

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

LA FAYETTE = 23 Noviembre
CUBA = 23 Diciembre.
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, tercera clase intermedia y tercera y carga.

En el vapor "Cuba" Ptas. 635'00
En los otros vapores. Ptas. 625'00
Impuestos. Ptas. 30'00

En el vapor "Cuba" Ptas. 635'00
En los otros vapores. Ptas. 625'00
Impuestos. Ptas. 30'00

En el vapor "Cuba" Ptas. 635'00
En los otros vapores. Ptas. 625'00
Impuestos. Ptas. 30'00

En el vapor "Cuba" Ptas. 635'00
En los otros vapores. Ptas. 625'00
Impuestos. Ptas. 30'00

Facilitadas por el Banco Pastor

Banco de Crédito Local de España
Entidad oficial controlada y gobernada por el Estado

El Banco ha emitido 70.678 Cédulas de Crédito Local interprovincial, amortizables en 30 años, cuyos intereses y amortización satisfacen el Estado.

Corredor de Comercio Colegiado
FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco de LAS CALATRAVAS, calle de Alcalá, (esquina a Peligros).



MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos de la Coruña a Buenos Aires

Table with shipping schedules for MALA REAL INGLESA. Columns include ship name, date, and price.

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversacion; camarotes cerrados de dos y cuatro camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA
EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Saiz.